

# EL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR

**CONVOCA** 

### IV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE

## BOCETOS DE IZNÁJAR

Pintura sobre soporte

16 de marzo de 2024

Promovido por la Asociación cultural IZNÁJAR AL ÓLEO

PLAZO DE INSCRIPCIO

\* JUVENIL

#### **PARTICIPANTES**

- 1. Podrán participar todos los artistas ESPAÑOLES O EXTRANJEROS que residan es España.
- 2. Cada participante presentará una única obra y deberá ir provisto de todo el material necesario para la realización in situ de la misma, incluido el caballete donde se expondrá su pintura, sin marco ni cristal y sin firmar, hasta el momento del fallo del jurado.

#### MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- 3. Se establecen **TRES MODALIDADES** de participación:
  - CATEGORÍA GENERAL (mayores de 18 años).
  - CATEGORÍA INFANTIL (de 5 a 12 años).
  - CATEGORÍA JUVENIL (de 13 a 18 años).

TERCER PREMIO: 600

CATEGORÍA INFANTIL/JUVENII

PRIMER PREMIO

valorado en 120

SEGUNDO PREMIO

#### **TÉCNICA Y SOPORTE**

#### 4. TÉCNICA LIBRE

- Incluye todas las técnicas propias del dibujo y la pintura, excepto fotográficas y/o infográficas.
- Las obras se realizarán sobre bastidor o soporte rígido, de color blanco y liso sin marcos, excepto en la categoría infantil en la que se podrá usar papel.
- Las dimensiones serán 50 cm mínimo y 150 cm máximo por cualquiera de sus lados.

#### **TEMÁTICA**

- 5. Será obligatoria la representación del Entorno PaisaJístico, artístico, urbanístico o Humano DE IznáJar y sus aldeas.
  - Aunque cada participante refleje la realidad de manera personal y artística, debe ser reconocible Iznájar, de acuerdo con los requisitos especificados en la base 4.





fundación provincial de artes plásticas Rafael Boti Diputación de Córdoba



000 FV



#### INSCRIPCIÓN

- 6. Las personas interesadas rellenarán el formulario disponible en www.iznajar.es
  - Recibirán un correo donde se confirmará su admisión.
  - PLazo DE INSCRIPCIÓn: 14/03/2024. Las inscripciones recibidas fuera de este plazo no podrán entrar en concurso.
  - Más información:
    - o Tlf.: 646 93 32 45 (Antonio Flores o Patricia Alcántara).
    - Correo electrónico: participacionciudadana@iznajar.es

## <u>UKA AL AIKE LIBKI</u>

#### PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

#### 7. SELLADO DE LOS SOPORTES Y ACREDITACIÓN

- 9:00 a 10.30:00h. en la CASA CIUDADANA, C/ Calvario, 13.
- Para acreditarse, los participantes deberán presentar el DNI y recibirán una tarjeta identificativa con sus datos y un número asignado conforme al orden de llegada.
- Todos los participantes recibirán una mochila con obsequios y avituallamiento.
- Tras la acreditación, podrán ubicarse libremente en cualquier parte del municipio de Iznájar y sus aldeas.
- Solo se admitirá un soporte por persona, que será sellado por la parte de atrás.

#### 8. ENTREGA DE OBRAS

#### PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- 16:30 17:00 En Plaza NUEVa (delimitado y con el mismo número de la acreditación). En caso de condiciones climatológicas adversas, se informará de forma adecuada a todas las personas participantes del cambio de ubicación.
- Las obras irán sin firma ni datos personales ni marco.

- Se colocarán en el caballete propio, únicamente con la tarjeta identificativa. GENERAL
- 19:00H. Entrega DE PREMIOS (en Plaza Nueva).

\* INFANTIL PRE

\* JUVENIL

CATEGORÍA GENERAL

#### **JURADO**

TERCER PREMIO: 600

- 9. Estará compuesto por personalidades del mundo artístico (pintores/as, escultores/as, profesores de Bellas Artes...) y de la asociación Iznájar al Óleo.
- **10.** El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

PRIMER PREMIO

- 11. El jurado podrá visualizar las obras durante su ejecución.
- **12.** El jurado deliberará y dará a conocer el fallo a las 19:00 horas del día del certamen, siendo su fallo inapelable y será recogido en acta.

#### EXPOSICIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

- 13. Los participantes podrán retirar las obras una vez que finalice la entrega de premios.
- **14.** La organización no se hace responsable de las pérdidas o daños causadas en las obras, aunque pondrá todo su interés en el mayor cuidado.

#### **PREMIOS**

15. Se establecen los siguientes premios, que no podrán ser acumulables y a los cuales se les aplicará las pertinentes retenciones.

#### CATEGORÍA GENERAL:

PRIMER PREMIO: 1100€.

SEGUNDO PREMIO: 800€.

fundación provincial de artes plásticas Rafael Boti Diputación de Córdoba TERCER PREMIO: 600€.

CUARTO PREMIO: 450€

00 FY

IZNAJAR

#### CATEGORÍAS INFANTIL/JUVENIL:

- PRIMER PREMIO consistente en un lote de material artístico valorado en 120€.
- SEGUNDO PREMIO: consistente un lote de material artístico valorado en 80€
- ✓ Todos los premiados serán obsequiados con una botella de aceite, cortesía de Aceites Algarinejo-ORODEAL
- ✓ Todos los premiados recibirán, además, la lámina de su obra en tamaño A3 + 30 postales en tamaño 15x20 cm, con el patrocinio de imprenta El castillo de Iznájar.
- ✓ Los participantes de las categorías infantil y juvenil recibirán un diploma de participación además de un obsequio cortesía de la Asociación Cultural *Iznájar al Óleo*.
- ✓ Todos los participantes recibirán una mochila que incluye bocadillo, fruta, agua y otros obsequios, cortesía del ayuntamiento de Iznájar, así como botellitas de aceite, por cortesía de Aceites Algarinejo-ORODEAL.
- Los participantes también podrán degustar un dulce artesano por cortesía de Los Jovianes.

#### CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS BASES

- **16.** La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso. Estas deberán ser debidamente justificadas y recogidas en acta.
  - Excepto en caso circunstancias sobrevenidas que impidan o dificulten la realización, no se prevé la anulación o suspensión del certamen.
  - En caso de inclemencias meteorológicas, dependiendo del número de participantes, se habilitará otros lugares de trabajo, asegurando parcelas reservadas con el número de inscripción.

#### CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS OBRAS

- 17. Las obras premiadas en primer, segundo, tercer y cuarto lugar de la CATEGORÍA GENERAL quedarán en **poder del Excmo. Ayuntamiento de Iznájar**, quien se reserva el derecho de reproducción de las mismas, citando la autoría.
- **18.** Los participantes rellenarán una **DECLARACIÓN JURADA** incluida en el formulario de inscripción en la que se comprometen a aceptar todas las bases dispuestas en esta convocatoria.

PRIMER PREMIO 1000En Iznájar, 6 de febrero de 2024.

CUARTO PREMIO 3500CATEGORÍA INFANTILL/VIENLE:

PRIMER PREMIO
CONSISTENCE AL MINISTRATILL/VIENLE

PRIMER PREMIO
CONSISTENCE

SECUMO PREMIO
CONSISTENCE

VIENLE

PRIMER PREMIO
CONSISTENCE

SECUMO PREMIO
CONSISTENCE

SECUMO
CONSISTENCE

CONSISTENCE